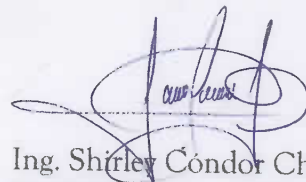


CONVOCATORIA NRO. 020

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Crisisto Loja Loja, presidente del GAD Parroquial Rural de Llagos, me permito convocar a sesión ordinaria de la Junta Parroquial, que tendrá lugar el viernes 18 de octubre, a partir de las 09h00, en la sala de sesiones del GADPRLL, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta No. 019 de la sesión ordinaria realizada el 24 de septiembre del 2024.
5. Conocimiento y resolución del memorándum No. 294-AGADMCH, suscrito por el Sr. Frantz Joseph Narváez, alcalde del cantón Chunchi, mediante el cual solicita la intención de suscribir un convenio de cooperación interinstitucional o de comodato de las instalaciones donde funciona en Centro de Desarrollo de Desarrollo infantil Semillitas del Puñay.
6. Designación de un vocal para que integre la comisión de seguridad Parroquial de Llagos.
7. Conocimiento y resolución del Oficio No. 050-2024-PR-GADPRLLAGOS, de fecha 15 de octubre del 2024, suscrito por la Ing. Diana Chuqui Remache, Promotora de la UP, mediante el cual hace llegar el informe N° 04 ingresos de los meses mayo, junio, julio y agosto del 2024 del GAD parroquial Llagos.
8. Informes.
9. Asuntos varios.
10. Clausura.

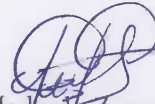
Llagos, 15 de octubre del 2024



Ing. Shirley Córdor Chiriboga
SECRETARIA - TESORERA.



Sra. Margarita Yauri Yupa
VICEPRESIDENTA



Sr. Medardo Zaruma Lucero
VOCAL



Sra. Lupe Yupa Castillo
VOCAL



Sr. Edison Lopez Dután
VOCAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

ADMINISTRACIÓN 2023/2027

ACTA NO. 020-2024

DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

CONVOCATORIA NRO. 020

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Crisisto Loja Loja, presidente del GAD Parroquial Rural de Llagos, me permito convocar a sesión ordinaria de la Junta Parroquial, que tendrá lugar el viernes 18 de octubre, a partir de las 09h00, en la sala de sesiones del GADPRLL, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta No. 019 de la sesión ordinaria realizada el 24 de septiembre del 2024.
5. Conocimiento y resolución del memorándum No. 294-AGADMCH, suscrito por el Sr. Frantz Joseph Narváez, alcalde del cantón Chunchi, mediante el cual solicita la intención de suscribir un convenio de cooperación interinstitucional o de comodato de las instalaciones donde funciona en Centro de Desarrollo de Desarrollo infantil Semillitas del Puñay.
6. Designación de un vocal para que integre la comisión de seguridad Parroquial de Llagos.
7. Conocimiento y resolución del Oficio No. 050-2024-PR-GADPRLLAGOS, de fecha 15 de octubre del 2024, suscrito por la Ing. Diana Chuqui Remache, Promotora de la UP, mediante el cual hace llegar el informe N° 04 ingresos de los meses mayo, junio, julio y agosto del 2024 del GAD parroquial Llagos.
8. Informes.
9. Asuntos varios.
10. Clausura.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO: Constatación del quorum. - se procede a constatar el quorum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes vocales, Sra. Margarita Yauri, presente, señor Medardo Zaruma, presente, señora Lupe Yupa, presente, señor Edisson López, presente, señor presidente contamos con el quorum reglamentario para dar inicio a la sesión, continuamos con el siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión. - toma la palabra el señor presidente y manifiesta, buenos días con todos, en esta sesión toparemos temas importantes que van en beneficio de la ciudadanía, siendo las 09h28, declaro instalada la sesion, continuemos por favor con el orden del día.

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. - toma la palabra la secretaria y procede a dar lectura del orden del día, primer punto constatación del quorum, segundo punto Instalación de la sesión, tercero Lectura y aprobación del orden del día, cuarto, lectura y aprobación del acta No. 1. No. 019 de la sesión ordinaria realizada el 24 de septiembre del 2024, quinto, conocimiento y resolución del memorándum No. 294-AGADMCH, suscrito por el Sr. Frantz Joseph Narváez, alcalde del cantón Chunchi, mediante el cual solicita la intención de suscribir un convenio de cooperación interinstitucional o de comodato de las instalaciones donde funciona en Centro de Desarrollo de Desarrollo infantil Semillitas del Puñay, sexto, designación de un vocal



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



032352031



gpllagos@hotmail.com



www.llagos.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

para que integre la comisión de seguridad Parroquial de Llagos, séptimo, conocimiento y resolución del Oficio No. 050-2024-PR-GADPRLLAGOS, de fecha 15 de octubre del 2024, suscrito por la Ing. Diana Chuqui Remache, Promotora de la UP, mediante el cual hace llegar el informe N° 04 ingresos de los meses mayo, junio, julio y agosto del 2024 del GAD parroquial Llagos, octavo, informes, noveno, asuntos varios, decimo clausura, el presidente manifiesta si tienen alguna observación por favor que indiquen previo a la aprobación, o si desean incluir algún punto adicional por favor, toma la palabra la señora Margarita Yauri, señor presidente estoy de acuerdo y elevo a moción que se apruebe el orden del día, apoya la moción la señora Lupe Yupa, se procede a tomar votación señora Margarita Yauri, me ratifico, señor Medardo Zaruma, apoyo la moción, señora Lupe Yupa, apoyo, señor Edisson López, apoyo, señor presidente la moción ha sido aprobada por unanimidad por lo tanto se aprueba el orden del día.

CUARTO PUNTO: Lectura y aprobación del acta No. 019 de la sesión ordinaria realizada el 24 de septiembre del 2024.- el presidente toma la palabra y manifiesta, compañeros el acta ha sido enviada por medios electrónicos, acompañado de la convocatoria, espero hayan podido realizar la revisión pertinente, si tienen alguna observación por favor para que la realicen por favor, toma la palabra el señor Medardo Zaruma, y manifiesta, señor presidente se ha hecho la revisión del acta y todo está correcto, por lo que elevo a moción aprobar el acta No. 019 de la sesión ordinaria realizada el 24 de septiembre, apoya la moción el señor Edisson López, por parte de secretaria se procede a tomar votación señora Margarita Yauri apoyo la moción, señor Medardo Zaruma, me ratifico, señora Lupe Yupa, apoyo, señor Edisson López, apoyo la moción, señor presidente, apoyo la moción, de esta manera el acta anterior se aprueba por unanimidad señor presidente.

QUINTO PUNTO: Conocimiento y resolución del memorándum No. 294-AGADMCH, suscrito por el Sr. Frantz Joseph Narváez, alcalde del cantón Chunchi, mediante el cual solicita la intención de suscribir un convenio de cooperación interinstitucional o de comodato de las instalaciones donde funciona en Centro de Desarrollo de Desarrollo infantil Semillitas del Puñay. - toma la palabra el señor presidente y manifiesta, bien compañeros hay un oficio que nos ha hecho llegar el señor alcalde por lo que voy a proceder a dar lectura de la parte pertinente, con este antecedente solicito a su autoridad su intención de suscribir un nuevo convenio de cooperación interinstitucional o a su vez la entregue en comodato las instalaciones en donde funciona el centro de desarrollo infantil semillitas del Puñay, con el objetivo de intervenir en las instalaciones y poder seguir brindando el servicio de desarrollo integral a los niños que habitan en la parroquia Llagos, mediante la capacitación, estimulación y demás servicios que brindan los centros, en este mismo oficio se adjunta un memorándum del técnico encargado de los convenios, y el informe jurídico emitido por el Abogado Abarca, procurador síndico del GAD Municipal, cuyo documento tiene en la parte de conclusiones en atención a los antecedentes de hecho y derecho, esta procuraduría concluye y determina: a. Que a Criterio de esta Procuraduría Sindica, el Convenio de Administración entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Llagos y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi celebrado el 18 de agosto de 2021, ha perdido todo efecto jurídico y no es aplicable. Como recomendaciones: Esta procuraduría después de realizar el análisis respectivo, acorde a la normativa expuesta y demás exposición realizada en el presente informe, determina y recomienda: Para que el Gobierno Municipal de Chunchi pueda intervenir en la administración y mantenimiento dentro de las aulas que son de propiedad del Gobierno Parroquial y donde funciona el DCI "Semillitas del Puñay", es necesario suscribir un nuevo Convenio de Cooperación Institucional o que el gobierno parroquial a su vez entregue en comodato al gobierno municipal las instalaciones donde funciona dicho centro educativo. Bajo



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

todas estas consideraciones es que el señor alcalde realiza este pedido, por eso he traído al pleno de la junta para que ustedes puedan manifestarse, como sabemos no pueden invertir de parte del municipio debido a que en el convenio que actualmente existe conta que el GAD Parroquial debe realizar cierto mantenimiento, sin embargo, nosotros no podemos intervenir debido a que el GAD Municipal está utilizando, y ellos tiene en la ficha de costos del MIES como contraparte la inversión en mantenimiento de infraestructura, lo que nosotros estamos haciendo es pagar de la energía eléctrica que es un rubro super bajo, así mismo cuando se puede se envía al auxiliar de servicios a que realice el mantenimiento de espacios verdes, el actual convenio que hay entre los dos GADs quedaría sin efecto y se suscribiría uno nuevo, de ustedes así considerarlo el de cooperación interinstitucional, o el de comodato, yo pensaría que se puede entregar en comodato por un lapso de cinco años, y que en caso de que el convenio con el MIES se termine, deberá revertir al GAD Parroquial, no sé qué opinen ustedes tienen la palabra, el señor Medardo Zaruma expresa, bueno escuchando lo que han indicado los técnicos del municipio, soy de la idea que se entregue en comodato para que el GAD pueda hacer todo lo que necesite, la señora Lupe Yupa indica, yo de la misma manera pienso que es correcto entregarles por unos cinco años, la señora Margarita Yauri manifiesta, si estoy de acuerdo en las condiciones que ha manifestado señor presidente de que revierta en caso de que ya no se cumpla el objetivo para el cual se está entregando, el señor Edisson López indica, pero yo tengo una inquietud, es decir nosotros ya no tenemos nada que ver con ese espacio, ya todo quedan en manos del municipio, el presidente manifiesta exacto así es, la secretaria-tesorerera solicita hacer uso de la palabra, señor presidente, señores vocales, yo me permito recomendar a ustedes que primero se solicite al municipio el proyecto de inversión en el cual se detallan los trabajos que realizarían, así mismo la partida presupuestaria y el borrador del convenio de comodato, una vez revisado y analizado toda es documentación, nuevamente podrían reunirse y resolver lo mejor, el presidente indica, es correcto gracias por la recomendación, siendo así yo elevo a moción expresar al GAD Municipal de Chunchi la intención del GAD Parroquial de Llagos para suscribir un convenio de comodato de las instalaciones donde funciona actualmente el Centro de Desarrollo Infantil "Semillitas del Puñay", por un periodo de cinco años, previo a la firma de convenio se solicita al GAD Municipal, que remitan el proyecto de inversión, la certificación presupuestaria, y el borrador de convenio de comodato para el análisis pertinente, apoya la moción el señor Medardo Zaruma, se procede a tomar votación señora Margarita Yauri apoyo la moción, señor Medardo Zaruma, apoyo, señora Lupe Yupa, apoyo, señor Edisson López, a favor, señor presidente, me ratifico en la moción, de esta manera la moción presentada es aprobada por unanimidad a señor presidente.

SEXTO PUNTO: Designación de un vocal para que integre la comisión de seguridad Parroquial de Llagos. - el señor presidente toma la palabra y manifiesta, bueno compañeros como ustedes conocen hay preocupación por parte de la ciudadanía debido a los últimos acontecimientos suscitados en la Parroquia, como los robos que han reportado, por lo que es importante que se delegue a un vocal, para dar cumplimiento a la resolución adoptada en la mesa de seguridad realizada con la presencia de varias autoridades la semana pasada y para que pueda estar de manera permanente en la comisión, saben ustedes que dicha comisión está integrada por mi persona en calidad de presidente, un vocal del GAD que vamos a elegirlo hoy, la teniente político y tres personas de la ciudadanía, que está integrada por un representante de Llagos, uno de Joyagshi y uno de San Cristóbal, por ello por favor mocionen compañeros, toma la palabra el señor Medardo Zaruma, yo elevo a moción designar al señor vocal Edisson López para que sea el representante de los vocales en la comisión de seguridad parroquial de Llagos, apoya la moción la señora Lupe Yupa,



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

se procede a tomar votación, señora Margarita Yauri, apoyo, señor Medardo Zaruma, me ratifico, señor Edison López, apoyo, señora Lupe Yupa, apoyo, señor presidente, la moción presentada es aprobada por unanimidad.

SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento y resolución del Oficio No. 050-2024-PR-GADPRLLAGOS, de fecha 15 de octubre del 2024, suscrito por la Ing. Diana Chuqui Remache, Promotora de la UP, mediante el cual hace llegar el informe N° 04 ingresos de los meses mayo, junio, julio y agosto del 2024 del GAD parroquial Llagos. - el señor presidente toma la palabra y manifiesta ingeniera Diana por favor, informe a la junta en pleno, si señores vocales debo indicar que dando cumplimiento a las resoluciones de la junta se ha procedido a elaborar el presente informe el cual es revisado por la secretaria tesorera y por los vocales de la comisión de presupuesto, por lo tanto les informo que, en los ingresos durante los meses de mayo, junio, julio y agosto, en ingresos generales hemos tenido 14 rubros, divididos en uso del centro de acopio, permisos de uso del suelo y aporte de las comunidades para la recolección de desechos, por el centro de acopio hay 7 ingresos de 5 dólares cada uno, que suman un total de \$35, no se ha realizado ningún gasto, teníamos un saldo anterior de \$81,75, por lo que el disponible en caja es de \$116,75. De los ingresos de permisos de uso de suelo se han emitido 6 permisos, con un ingreso de \$120 el saldo anterior fue de \$41,15, el saldo disponible es \$161,15. De la recolección de desechos durante estos meses ha depositado aquí la comunidad de Joyagshi, dinero que fue entregado a la Ingeniera Shirley para que realice el depósito en BanEcuador, de lo cual ha dejado en los archivos del GAD el comprobante de depósito y ya se ha reflejado en el BCE. Como conclusión debo indicar que todo se ha manejado en cumplimiento a la resolución emitida para el efecto y en cumplimiento a las resoluciones de junta. Como recomendación me permito sugerir que se continúe con este informe de manera periódica para controlar los ingresos y gastos, y fiscalizados por los señores vocales, mientras se reforme o se derogue la resolución administrativa que regula esta situación, eso es todo autoridades, toma la palabra el señor presidente yo me permitiría elevar a moción continuar con el informe periódico de estos recursos del GAD, apoya la moción el señor Medardo Zaruma, se procede a tomar votación, señora Margarita Yauri, apoyo, señor Medardo Zaruma, apoyo, señor Edison López, apoyo, señora Lupe Yupa, apoyo, señor presidente, me ratifico, la moción presentada es aprobada por unanimidad.

OCTAVO PUNTO: Informes. - toma la palabra el señor presidente, bueno compañeros voy a informar lo que he realizado durante algunos días: Junto con los vocales y personal de servicios varios realizamos planificación de trabajos en el UPC Joyagshí como apoyo para brindar seguridad en la parroquia. Junto con la Ing. Diana Chuqui, Promotora, Ing. Cristian Pliicita, Técnico, Ing. Shirley Córdor, secretaria Tesorera, planificamos el proceso de adquisición de materiales para espacios públicos de la parroquia y sus comunidades. Miércoles, 02 de octubre del 2024, viaje a la ciudad de Riobamba al Auditorio del Escuela Politécnica de Chimborazo, para el acto de entrega de mandato para la ejecución del presupuesto participativo de Chimborazo del ejercicio fiscal del año 2025. Entrega de mandato PPCH 2025 ESPOCH. Jueves, 03 de octubre del 2024, junto con el Ing. Cristian Pilicita, Técnico viajamos a la ciudad de Cuenca para presentar la propuesta de plan maestro de alcantarillado en las oficinas de Elec Austro. Viernes, 04 de octubre del 2024, realice una reunión de seguridad en el Punto Digital Gratuito de Llagos. Lunes, 07 de octubre del 2024 Junto con el ingeniero Cristian Pilicita, Técnico del GAD viajamos a la ciudad de Riobamba para entregar en la Prefectura la petición de delegación de competencias para atender las necesidades de mantenimiento de las vías de la parroquia y sus comunidades. Luego asistimos a la oficina de SRI



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

para realizar transferencia de dominio "vehículo donado por la SNGR" la misma que por un error en el acta de entrega recepción no le dieron paso al trámite. Luego asistimos a la oficina de la SNGR para solicitar se rectifique el acta de entrega recepción para poder continuar con los tramites de cambio de dominio del Vehículo donado al GADPRLL. A la tarde asistimos a las oficinas de INPC para solicitar la información sobre la problemática de estación de tren y la línea férrea en la comuna san pedro de Joyagshí. Martes, 08 de octubre del 2024, me reuní con el comité de la Iglesia de Llagos, Sra. Carmen Molina, Sr. Carlos Naranjo, Sr. Paul Pillajo y el Sr. Edison López, Vocal del GADPRLL. Para tratar sobre la problemática de la sustracción de bienes del cementerio de la cabecera parroquial. Donde se estable una resolución que el comité de la iglesia y los moradores de Llagos van realizar el cerramiento para prevenir el riesgo de robos. Luego a la tarde asistí al GAD Municipal para dar seguimiento al oficio No. 186-GADPRLLAGOS de fecha 04 de octubre del 2024, donde solicito al GAD Municipal la ayuda del Técnico Mecánico del municipio para la conformación de Comisión de Técnica para la compra de la Retroexcavadora. Miércoles, 09 de octubre del 2024, realicé la reunión de la Mesa Intersectorial parroquial de Llagos, donde participaron diferentes dirigentes y autoridades del sector y las instituciones públicas, además se trató sobre la seguridad y la conformación del comité de seguridad parroquial de Llagos. Jueves, 10 de octubre del 2024, revisión de documentos y trámites administrativos. Viernes, 11 de octubre del 2024 FERIADO NACIONAL. Lunes, 14 de octubre del 2024, planificación de Trabajos en el UPC Joyagshí y Reunión con el Personal en el GADPR Llagos, sobre el tema de la adquisición de retroexcavadora, Aprobación en la segunda instancia de PDOT. Luego a la tarde viaje a la Ciudad de Riobamba a las oficinas de SNGR para tratar sobre el Acta de Entrega Recepción del Vehículo la misma que no se dio paso en el SRI para hacer la transferencia del dominio por cuanto existe unos errores en el tipeo solo se ha escrito secretaria nacional más lo que le faltaba era que ponga secretaria nacional de Gestión de riesgos. Martes, 15 de octubre del 2024, revisión del Oficio Nro. 294-AGADMCH de fecha 01 de octubre del 2024, suscrito por el Sr. Frantz Joseph Narváez, alcalde del Cantón, referente al oficio Nro. 248.ASRCD-GADMCH de fecha 06 de septiembre del 2024, referente al convenio de CDI Semillitas de Puñay y el Of. Nro. GADMCH-PS-2024-0044-I de fecha 27 de septiembre del 2024, en el que adjunta el pronunciamiento jurídico con sus conclusiones y recomendaciones con al respecto al CDI Semillitas de Puñay ubicado en la cabecera parroquial de Llagos. Miércoles, 16 de octubre del 2024, análisis de POA y presupuesto del ejercicio fiscal del año 2025. Luego a la tarde recibimos en comisión general a la Lcda. Laura Aguirre, Vice Alcaldesa y Señores concejales, Lcdo. Edgar Naranjo y el Arq. Miguel Córdor, concejales del Cantón, donde se trató sobre la ejecución de presupuestos participativos del GAD Municipal, designado para la parroquia Llagos, además se trató sobre la problemática de Mercado de Joyagshí, Plaza de Rastros, y otras necesidades de la parroquia. Jueves, 17 de octubre del 2024, viaje a la Ciudad Chunchi para dar seguimiento a los tramites ingresados en el GADM de Chunchi, solicitud para el apoyo con el Ingeniero mecánico para la conformación de la comisión técnica en el proceso de adquisición de la retroexcavadora. Viernes, 18 de octubre del 2024, realicé la Sesión ordinaria de la junta parroquial de Llagos Nro. 20. Luego reuní con la Lcda. Isabel Parra Rector de la Unidad Educativa Quitumbe para tratar sobre programas de eventos deportivos y culturales en la UE, eso es todo lo que les puedo informar compañeros si desean verificar el informe pueden solicitar en secretaria.

NOVENO PUNTO: Asuntos Varios. – compañeros si hay algún punto para tratar en asunto varios por favor este es el momento, toma la palabra el señor Medardo Zaruma, si señor presidente yo quisiera pedirles que ya nos organicemos para poder arreglar el parque para la navidad, y pensar si se realizar algún evento ya que todo esto dinamiza la economía del territorio, obviamente seria de



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031



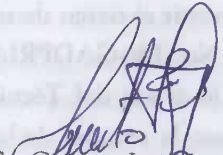
www.llagos.gob.ec

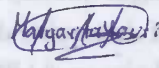


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

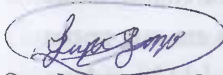
realizar autogestión ya que con dinero del GAD no es posible realizar este tipo de actividades, el presidente indica si es bueno porque los ciudadanos ya estaban pidiendo entonces creo que se debería empezar a gestionar y pedir apoyo a algunas personas para que nos ayuden con estos, ya más adelante nos reuniremos para definir las actividades y delegar a los responsables.


DÉCIMO PUNTO: Clausura. - toma la palabra el señor presidente y manifiesta muchísimas gracias a todos por asistir a la sesión, y una vez concluido el orden del día, siendo las 11h02 declaro clausurada la sesión.


Sr. Celsito Loja Loja
PRESIDENTE

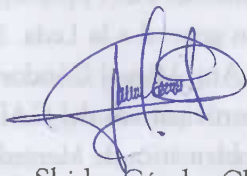

Sra. Margarita Yauri Yupa
VICEPRESIDENTA


Sr. Medardo Zaruma Lucero
VOCAL


Sra. Lupe Yupa Castillo
VOCAL


Sr. Edisson López Dután
VOCAL

CERTIFICO:


Ing. Shirley Córdor Chiriboga
SECRETARIA/TESORERA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

Llagos, 24 de octubre del 2024
RES-SES-GAD-036-2024-GADPRLLAGOS

Sr. Frantz Joseph Narváez

ALCALDE DEL CANTÓN CHUNCHI

Presente. -

De mi consideración:

Por medio del presente llegamos a usted con un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Al mismo tiempo nos permitimos notificar a usted la resolución adoptada en sesión de la junta, desarrollada el 18 de octubre del 2024, en el quinto punto del orden del día: "Conocimiento y resolución del memorándum No. 294-AGADMCH, suscrito por el Sr. Frantz Joseph Narváez, alcalde del cantón Chunchi, mediante el cual solicita la intención de suscribir un convenio de cooperación interinstitucional o de comodato de las instalaciones donde funciona en Centro de Desarrollo de Desarrollo infantil Semillitas del Puñay" RESUELVE: por unanimidad: "Expresar al GAD Municipal de Chunchi la intención del GAD Parroquial de Llagos para suscribir un convenio de comodato de las instalaciones donde funciona actualmente el Centro de Desarrollo Infantil "Semillitas del Puñay", por un periodo de cinco años; previo a la firma de convenio se solicita al GAD Municipal remita el proyecto de inversión, la certificación presupuestaria y, el borrador de convenio de comodato para el análisis pertinente", particular que informamos para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular nos suscribimos de usted, reiterando siempre nuestro sentimiento de consideración y estima.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:
CRISISTO LOJA LOJA

Sr. Crisisto Loja Loja

PRESIDENTE DEL GADPR LLAGOS

GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI	
SECRETARIA GENERAL	
RECEPCION DE DOCUMENTOS	
HORA	06 Nov 2024 No.
14:26	3816
FIRMA	

CERTIFICA



Firmado electrónicamente por:
SHIRLEY DAYANA
CONDOR CHIRIBOGA

Ing. Shirley Condor Chiriboga

SECRETARIA/TESORERA



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino

032352031/0987255277

gpllagos@hotmail.com

www.llagos.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

Llagos, 24 de octubre del 2024
RES-SES-GAD-037-2024-GADPRLLAGOS

Sra. Edison López

VOCAL DEL GAD

Presente. -


De mi consideración:

Por medio del presente llegamos a usted con un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

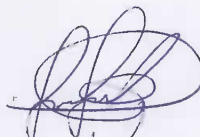
Al mismo tiempo nos permitimos notificar a usted la resolución adoptada en sesión de la junta, desarrollada el 18 de octubre del 2024, en el sexto punto del orden del día: "Designación de un vocal para que integre la comisión de seguridad Parroquial de Llagos". RESUELVE: por unanimidad: "Designar al señor vocal Edison López para que sea el representante de los vocales en la comisión de seguridad parroquial de Llagos", particular que informamos para su conocimiento y estricto cumplimiento.

Sin otro particular nos suscribimos de usted, reiterando siempre nuestro sentimiento de consideración y estima.

Atentamente


Sr. Cristóbal Loja Loja

PRESIDENTE DEL GADPR LLAGOS


Recibida

CERTIFICA

Ing. Shirley Córdor Chiriboga

SECRETARIA/TESORERA



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



032352031/0987255277



gpllagos@hotmail.com



www.llagos.gob.ec